

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL**

Mes	Octubre
-----	---------

<b>Nombre</b>	Paula Céspedes Díaz
<b>RUT</b>	[REDACTED]
<b>Profesión</b>	Psicóloga
<b>Departamento</b>	De Prevención.
<b>Programa Social</b>	Programa de Prevención Delictual 2025.
<b>Período del Contrato</b>	01/10/2025 – 31/12/2025
<b>Prestación de servicios</b>	Psicóloga.

**Actividades efectuadas en el mes:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Realicé todos los lunes, durante los 4 lunes del mes de octubre informes clínicos de intervención basados en terapia multisistémica de los 6 casos derivados; los cuales fueron enviados a Karina Sánchez para revisión.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron 4 reuniones ejecutadas cada martes; reuniones de manera clínica de todos los casos de atenciones familiares desde las 09:00 a las 12:00. Estas reuniones cuentan con ayuda de Consultor externo de Subsecretaría de Prevención del Delito. Se participó en reuniones clínicas del martes 7, martes 14, martes 21 y martes 28.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con lo anterior, se realizaron intervenciones llevando a cabo los objetivos indicados en reuniones clínicas de casos y según los cambios sugeridos por la consultora. Durante todos los meses, terapeuta realizó 2-3 intervenciones semanales con familias en domicilio, o más en situaciones de contingencia familiar.</li> </ul>

**A cargo de 6 casos:**

- Paolo Passalacqua Calorio:** 8 - 10 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento/coordinación al mes.
  - Sol Monsalves:** 8 - 10 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes.
  - Diego Aránguiz:** 8 - 10 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes.
  - Vicente Naeter:** 8 - 10 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes.
  - Nicolás Socias Jofré:** 8 - 10 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes.
  - Juan Pablo Bustillos Sepúlveda:** 8 - 10 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes.
- Se realizaron reuniones con establecimientos educacionales respectivos (Colegio de Deportistas, CIPE, Pedro de Valdivia y Colegio Las Condes) donde se abordaron las situaciones académicas actuales, tanto como notas, asistencia, anotaciones y herramientas con las cuales el colegio apoya al joven (PIE, EMES, entre otros) y otros actores claves de la ecología de las familias en intervención (COSAM, CESFAM, entre otros), en las cuales se trabajó en farmacología y tratamientos actuales de jóvenes derivados.

- Se realizó cobertura de turno 24/7 programa Lazos 2 veces al mes, en donde se estuvo disponible para atender, orientar e intervenir urgencias familiares asociadas a las conductas de riesgo en intervención.
- Realización de egreso de joven Martín Palacios Nouveau, tras 118 días de tratamiento, debido a objetivos cumplidos y mantención de cambios conductuales.
- Se realizó reunión con psicóloga y psiquiatra de madre de un caso (María Francesca Calorio) con la finalidad de reunir información tras cuadro depresivo de la madre e ideación suicida activa.
- Realización de "Curso básico para aplicar Enfoque de Genero en el Estado", el cual fue impartido por la División de Estudios y Capacitación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Se realizó reunión con establecimiento educacional de caso egresados (Colegio Juan Pablo II), señalado anteriormente, con la finalidad de informar egreso y firma de reporte que acredite que joven sigue en el establecimiento.
- Realización de CAM a través de plataforma online MST, el cual tiene como finalidad evaluar desempeño de Consultora Externa de Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Participación en Plan de desarrollo, instancia que se realiza de manera mensual donde se trabajó, en conjunto con Karina Sánchez, habilidades y fortalezas en el desempeño como terapeuta.
- Se realizó trabajo administrativo (correos, revisión de verificadores, completar bitácora diariamente, registrar en calendario las gestiones realizadas y por realizar, corrección de informes, gestionar reuniones).

<b>Firma prestador de los servicios</b>	
---	--

El Director de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Sra. Paula Céspedes Díaz, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **Octubre de 2025**, a la prestación de servicios a honorarios para la cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa de Prevención Delictual 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por la Sra., Paula Céspedes Díaz correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su prestación de servicios objeto de su contratación, de fecha 15 de agosto de 2025, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2479/P-2025, de fecha 19 de agosto de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su prestación de servicios por el suscripto y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **Octubre de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Sra. Paula Céspedes Díaz.**

<b>Nombre del Director de Seguridad Pública</b>	Christian Bolívar Romero
<b>Firma y timbre del Director de Seguridad Pública</b>	

Las Condes, Noviembre \_\_\_\_ de \_\_\_\_ 2025

Mes

Año